

Santiago, 29 de enero de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

Empresas CMPC S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted en carácter de información esencial que con esta fecha el Directorio de la Compañía aprobó modificar la política contable utilizada para la valorización de la clase de activos "Terrenos Forestales", pertenecientes al rubro Propiedades, Plantas y Equipos, determinando pasar del modelo de costo histórico al modelo de revaluación, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) y aplicando los criterios de medición de valor razonable (*Fair Value*) establecidos en la NIIF 13.

La Compañía contrató los servicios de tasadores expertos externos independientes, quienes determinaron el valor razonable de los activos mencionados. Como consecuencia de la aplicación de esta nueva metodología, se ha generado un incremento en el valor de los activos (rubro Propiedades, Planta y Equipo) por un monto total de USD 2.819 millones; el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos asociado a dicho mayor valor, por un monto de USD 791 millones y un incremento del patrimonio neto ascendente a USD 2.029 millones.

El cambio descrito, que es prospectivo, se realizó con el objeto de que los estados financieros proporcionen información que refleje de mejor manera el valor de los activos y patrimonio de la Sociedad, del cual dan cuenta los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, publicados el día de hoy.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Francisco Ruiz-Tagle Edwards  
Gerente General  
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander